

Con censura eclesiástica

CRÓNICA DE PARÍS

El trance supremo

C'est la guerre! C'est la guerre! Las mismas palabras con que en Agosto de 1914, nos explicaban aquel distocamiento de la vida, resuenan y se escuchan hoy y la misma inquietud y la misma ansiedad invade hoy las almas, temerosas tal vez de que los ejércitos empiecen a retroceder y no haya un Marne donde reintegrarlos la victoria.

Clemenceau, informado de que la gente prudente emigra en grandes masas de aquí, ha dicho:

—Hacen bien en marcharse. París es ya zona de guerra y a los cobardes no debe exigírseles que permanezcan en las vanguardias.

¿Vanguardia? se preguntará el lector. Las posiciones se califican mejor que por las distancias por el peligro que la estancia en ellas supone: las amenazas contra la ciudad aumentan diariamente y a los ataques de los goths, que van haciéndose crónicos, hay que añadir esa artillería fabulosa bajo cuya acción estamos, y que ha surgido fantasmal en el misterio de un bosque apuntando al corazón de Francia.

¿Qué confusión la que produjo en el primer momento! ¿Qué angustias las de las gentes, sorprendidas por las explosiones en pleno día, yendo de uno a otro lado a cobijarse en lugar seguro, mientras se paralizaba la vida de la ciudad y era como si un colapso hubiera tranquilizado con paz de muerte nuestro bello París!

Y el temor desató una cascada de rumores y noticias alarmantes, que afirmaban el vuelo de aviones invisibles o rotura del frente y el avance fulminante de los regimientos prusianos que saludaban a la ciudad con sus cañones.

Porque coincidió esta nueva asombrosa de que se nos bombardeaba desde 122 kilómetros, con ese ataque formidable de Cambrai, al que ninguna embestida igualó en poder y en solemnidad. En poder, porque allí se han concentrado, como las aguas en el mar, todas las fuerzas del imperio alemán y parte de la potencia de los países centrales: allí se ha acumulado para lo que llaman la supremacía cruzada, las divisiones que han cruzado de todos los frentes, a fin de escribir la última página de este gran drama de la guerra.

Tampoco ningún ataque le ha aventajado en solemnidad; es el mismo Emperador quien se ha puesto al frente de sus tropas, y para que la concentración de inteligencias directoras esté en relación con el aplastante bloque de máquinas y de hombres, junto al Kaiser están los ídolos nacionales del pueblo alemán y las representaciones de las casas reinantes congregadas en esta hora suprema para dar ejemplo de cohesión ante el fin que se proponen.

¿Qué resultará de esta batalla? Los franceses asistimos a ella "confiados en el fin victorioso; los momentos son de oscilación y de duda: el campo de lucha está inundado de neblinas sombrías, de estruendo y de fogorosos como una gigantesca cumbre de Sinaí. Ya se hará luz, ya resplandecerá el día; no puede por menos de suceder que la fuerza de un imperio alcance éxitos iniciales notables, pero insuficientes para dar la decisión en una empresa definitiva como parece ésta, porque frente a Alemania se han alzado también potentes como nunca los pueblos aliados, y unidos han sabido lanzar en los campos devastados junto a los ríos de sangre, el grito de patriótica desesperación. ¡No pasarán! que ha dominado la turbulencia de la batalla y el estruendo infernal con que la guerra maldita agoniza y se despiende con toda su trágica apoteosis y terrible aureola.

Se consume como se inició en medio de un delirio de mortandad que ensombrece el porvenir de la vieja Europa y acometida de un furor diabólico de destrucción, el último martirio a que está sometida esta tierra francesa para la que no hay primavera que haga cuatro años, porque la estación que era un florecimiento y una bendición de los campos, está reemplazada por esa lluvia ciega de fuego y de hierro.

Primavera, época de resurrección y de esperanza, ¡qué triste y desconcertado ha sido tu amanecer! El mismo día que quisiste sorprender al mundo con tus encantos, derramando el báscaro de tus bellezas, se de-

ató el huracán de la ofensiva. No contabas con que los hombres te esperaban, no para alegrarse en el como en tiempos pretéritos, sino porque eras una promesa de días placidos en los que el odio humano y la cólera bélica podrían desarrollarse y alcanzar proporciones que no las obtendrían en las horas frías del invierno.

Quisiste ser mensajera de dichas y has traído contigo todos los espantos imaginables y las amarguras infinitas.

En otro tiempo ponías en rebullicio prometedor y vital la savia y la sangre; hoy la naturaleza y el hombre pones de luto. Llegaste para ofrecer el ramo florido y perfumado de amante y las flores que traes habrán de ser adorno de tumba.

¿21 de Marzo? ¿No crees, lector, simbólico todo esto? ¿No te parece que coincide la llegada de la estación florida y amable, con la huida de la guerra feroz?...

Luis Berger.

París—Marzo—918.

Una curia del Obispo de Cádiz

Sres. D. Manuel Enríquez y don Daniel Aguilera.

Mis muy queridos amigos: En *El Defensor* de anoche leo, con grande satisfacción, el resultado de la suscripción iniciada y acogida por ustedes, en obsequio mío, con tanto entusiasmo como benevolencia. Ante ese plebiscito de amistad y afecto, que me confunde y anonada, no sé qué decirles. En esta ocasión siento no saber escribir y no tener esa pluma galana y bien cortada de los que saben poner en los puntos de ella los sentimientos de su alma. Al repasar la lista de los señores donantes no he podido por menos que experimentar una intensa emoción, pues esos nombres evocan los más gratos recuerdos de mi vida; son, los unos, de compañeros muy queridos, cuyo cariño, nacido en los días más felices de nuestra existencia, ha sobrevivido a todas las quiebras de forzosas ausencias; son, los otros, de antiguos discípulos, que así quieren corresponder al afecto que a todos tuve; significan éstos, delicada atención para con quien no hizo otra cosa que mal cumplir sus deberes sacerdotales; representan aquellos la expresión más gráfica del amor ferviente a la Patria chica; y, todos, absolutamente todos, entrañan una generosidad propia de corazones nobles y delicados. Y como cada uno de los señores donantes ha puesto en su óbolo los más exquisitos afectos de su alma, resulta que la deuda de gratitud que con todos y cada uno de ellos he contraído es inmensa, y en verdad, que no sé cómo pagaría. Por esto, ruego a ustedes que se hagan intérpretes de mis deseos, haciendo llegar, en la forma que mejor les plazca, a todos y cada uno de los señores suscriptores, el testimonio de mi más profundo reconocimiento, dándoles, en mi nombre, las más expresivas gracias; reconocimiento y acción de gracias que sintetizo en nuestra castiza y cristiana frase: «Que Dios se lo pague.»

De ustedes afectísimo amigo que besa sus manos,

Marcial López.

Sic. 8 Abril 1918.

Ampliación de las bases

Quedan subsistentes las bases para el concurso publicadas ayer para adjudicar la construcción de la Cruz pectoral, pero hemos de hacer una observación.

Al decir Cruz pectoral se entiende la cruz con la cadena correspondiente.

(De *El Defensor de Córdoba*.)

La Orquesta Sinfónica DE MADRID

Continúa el entusiasmo del público para asistir a los conciertos que pronto celebrará este notable conjunto.

Hoy es el último día fijado a los abonados de los conciertos anteriores para reservarse sus respectivas localidades, habiendo contestado afirmativamente la mayor parte.

Para que los aficionados puedan conocer las obras que figuran en los programas que se esperan de Madrid, la Academia de Santa Cecilia dará una audición previa de dichas obras.

Es una idea plausible en extremo, y que llevada a la práctica en el año anterior constituyó un éxito clamoroso para el citado Centro de cultura.

ECOS DE SOCIEDAD

Esposales

Ante el M. I. Sr. Vicario Capitular, D. José García Deulofeu, y notario eclesiástico D. José A. de Sobrino, se verificó ayer en el domicilio de sus padres la firma del contrato de matrimonio de la bellísima Srta. María Merello Llasera, hija de nuestro buen amigo el Inspector general de caminos D. Julio, con el conocido naviero D. José Díaz Brau, establecido en esta plaza.

Testificaron el acto los señores don Eduardo Ferrer y don Ignacio Merello.

Concurrieron exclusivamente las distinguidas familias del futuro matrimonio.

Este ha fijado la boda para el día 20 del actual.

Le felicitamos por anticipado.

R. I. P.

En Jerez de la Frontera, confortada con los Santos Sacramentos entregó ayer mañana su alma a Dios la señora doña Fermína Hidalgo, esposa del exdiputado provincial y exalcalde de dicha población don Julio González Hontoria, al que damos nuestro más sentido pésame, así como a la demás familia de la finada.

A Madrid

En el tren correo de la mañana ha marchado hoy a Sevilla y Madrid, nuestro particular amigo el concejal de este Ayuntamiento don Luis Beltrami Urquiza.

Regresos

Hoy regresará a Madrid en el tren expreso-mixto el consejero de la Sociedad de Obras y Construcciones, de Bilbao, don José Joaquín de Ampuero, que ha pasado unos días entre nosotros.

De Sevilla ha regresado, después de pasar corta temporada, el secretario de esta Audiencia Provincial D. Francisco García Orejuela, buen amigo nuestro.

Diputado

Al objeto de asistir a la constitución definitiva del Congreso, marchará hoy a Madrid, según dijimos, el diputado por esta circunscripción Ilmo. Sr. D. Sebastián Martínez de Pinillos.

Notas de Sport

Nos comunican de Madrid que el martes se jugó en el campo del Atlético-Club un segundo partido de fútbol entre el equipo de aquella agrupación y los balompeístas del Real Vigo Sporting-Club.

La lucha resultó escasa de interés, venciendo los vigueses, que lograron señalar seis goals por dos de los madrileños.

Del arbitraje estuvo encargado el conocido deportista señor Espinosa, que llevó a cabo su misión medianamente.

De Sevilla que la copa de primero de mes, disputada en el chalet del Tiro de Pichones, la ha ganado D. Juan Mora Figueroa.

Para las carreras de caballos que se han de celebrar en dicha capital andaluza y en las que ha de disputarse el Gran Premio de 1918, se han inscripto los caballos siguientes:

«French», de tres años, del señor duque de Toledo.
«Hale», de tres años, del señor marqués de Villamejor.
«Batallador», de tres años, del señor marqués de San Miguel.
«Saint Foillan», de tres años, de don Matías Murto.
«Lord Cagdad», de tres años, de don Genaro Parladé.
«Haudriette», de tres años, de don J. Lieux.
«Zorobabel», de cuatro años, del señor duque de Toledo.
«Españolán», de cuatro años, del marqués de San Miguel.
«Holié», de cuatro años, de don Genaro Parladé.
«Sanguine», de cuatro años, del señor Alba Quiñones.
«Individu», de cuatro años, de don J. Lieux.
«Egiano», de cuatro años, de don J. Lieux.
«Chambón», de cinco años, de don Genaro Parladé.
«Bullycock», de cinco años, de don Pedro Aguilera.
«Revista», de siete años, de don J. Lieux.

Los problemas de España ante la guerra

Vemos la actual ofensiva alemana y no podemos por menos de pensar en España, en nuestra Patria. ¿Porque temamos repercusiones de la guerra en nuestro país? No; la neutralidad es un sentimiento tan definido, una postura tan característica y decisiva del pueblo español que, a los cuatro años de guerra, no hay presión posible que pueda ejercitarse contra voluntad tan firmemente resuelta y obliarnos a cambiar de rumbo.

Pero, sin salir de la neutralidad, vemos acercarse los días críticos de la guerra y de la paz, y vislumbramos que esos días críticos van a ejercer una acción, una influencia, en los problemas españoles; ahora, en los de la guerra, profundamente económicos, y después, en los de la paz, esencialmente territoriales y políticos.

Los momentos presentes son de una intensidad trágica, culminante para los dos bandos. Es un hecho que Alemania, terminada la primera fase de la gran batalla, ha comenzado la segunda más intensamente; que acumula nuevas unidades, como lo prueba la retirada del ejército del general Gallwitz de la región del Mosá para llevarlo a la del Somme; que al verse dificultado el paso por el Oise, echa nuevos contingentes en el Somme y en el Scarpa para desbordar por ambas alas Amiens. Es un hecho asimismo que Francia acude a sus restos de hombres, como lo prueba el haber votado en una sola tarde la incorporación de la quinta de 1919; que Inglaterra debe considerar muy difíciles las circunstancias cuando se resuelve a aceptar un mando supremo francés; que los Estados Unidos no sienten desmayo porque intensifican el reclutamiento, y envían todos los soldados que pueden al territorio francés.

Cuando vemos todo eso, cuando en los espasmos supremos contemplamos la incautación de barcos holandeses por parte de Inglaterra; la ambición por parte de Alemania, de Suecia y Noruega, con la ocupación de las islas Aland; el emparejamiento de Suiza que la reduce a una triste condición de servidumbre económica, ¿cómo no hemos de sentir cierta alarma por nosotros?

La guerra nos ha castigado muy poco hasta ahora. No falta ningún artículo. La irregularidad en el aprovisionamiento de carbón, la carencia momentánea de él en una localidad determinada, la elevación de precios, eso es todo. No decimos que no sea bastante y que no merezca la atención de los Gobiernos. Decimos que que eso es lo que sufren otros neutrales, y quizás por eso, por tener asegurada la vida, hemos podido filosofar, continuando en nuestras *filas y jobias*, discutiendo los problemas militares de la campaña presente, con el propio criterio de espectadores que hace tres lustros discutíamos los de la guerra manchuriana.

Nuestro temor es de que eso no puede continuar mucho tiempo. Cuando los Imperios centrales se juegan el todo por el todo, ¿pensaremos nosotros en que puedan hacer una excepción con España? Y cuando los países de la *Entente* habían de una alimentación más pequeña que la de ahora, de un *raclonamiento científico*, ¿vamos nosotros a creer que ellos distraigan su tonelaje en servicio de España?

Se aproximan por ellos privaciones que no hemos conocido hasta el presente. Privaciones de carbón, de trigo, de maíz, de algodón, de muchos artículos. Para combatirlos, para aminorarlos, tenemos que movilizar nuestros recursos, y esto exige la intensificación de la riqueza, un plan distributivo de ella, alguna restricción de consumo, en una palabra, una coordinación armónica de necesidades y medios, un intervencionismo del Estado que ponga coto a los intereses privados en beneficio de los públicos.

¿Cuánto tiempo? No lo sabemos. Si los Ejércitos de los Imperios centrales hubiesen descendido presurosamente hacia París, o los tuviésemos ya instalados en Amiens, y caminando hacia posiciones costeras, tal vez la guerra fuera breve. Pero cada día que pasa sin que esos objetivos se logren nos hacen temer una guerra larga, y para nosotros esa posibilidad sería tremenda.

¡Ah!, pero no puede haber nadie que atentamente mire los sucesos del mundo y crea que con la terminación acabarán los momentos críticos. La guerra es mala; pero, en orden a sobrealitos, a posibles complicaciones, la paz será peor.

Y tras ellos, en orden a los intereses interiores de España, vendrán otros como será el saldo del déficit de nuestros presupuestos, la adopción de una política exterior, la reforma del arancel; el régimen monetario, la nacionalización de riquezas, la posesión de una Marina mercante, la expansión comercial por América... Sólo con encauzar todo esto, con echar los primeros jalones para ello, se comprende la labor enorme que tiene frente a sí España?

Pues bien; cuando eso advertimos para el día de hoy y el de mañana, en orden a la guerra y a la paz, ¿cómo no hemos de sentir preocupación intensa por problemas tantos, tan arduos y tan complejos?

Precisamente por eso, hemos creído desde el primer instante en que se constituyó este Gobierno que ya que habíamos tenido la fortuna que se depositara la pasión política en aras del patriotismo, el Gabinete de prohombres no debía limitarse a los puntos iniciales de su programa, sino llevarlos más lejos, prolongar su duración tutelar a España en medio de ese mar proceloso de sucesos y pasiones en el que hemos de sufrir tantos embates.

(De *El Ejército Español*.)

Conferencia del conde de Caralt

En uno de los salones del Fomento del Trabajo, de Barcelona, que ocupaba un numeroso y distinguido público, según informan los correspondientes, dió su anunciada conferencia el exministro de Hacienda, conde de Caralt.

Comenzó detallando sus impresiones sobre los Convenios comerciales y la resolución de los problemas con ellos relacionados, relatando sus gestiones ministeriales en este sentido. Dijo que no se trata de Convenios, sino de arreglos comerciales con Francia y con los Estados Unidos.

Añadió que el Convenio financiero en que intervino no importaba 150 millones, sino 350, los cuales saldrían de España no en metálico, sino en productos españoles.

Refiriéndose a los empleados de Hacienda, afirmó que tienen razón en quejarse de lo exiguo de sus sueldos, y que él les ofreció apoyos, recomendando la mejora precisa a su sucesor.

Declaró que las orientaciones económicas del mensaje de la Corona son obra suya.

Al concluir su conferencia el conde de Caralt fué muy aplaudido.

DE JEREZ

Arquitecto

Ha llegado a esta ciudad el arquitecto diocesano Sr. D. Mariano González Rojas, el cual viene con orden del Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, de reconocer la Iglesia de San Agustín, que por estar ruinoso se encuentra cerrada al culto.

Catedrático

Llegó de Zaragoza el catedrático de Agricultura de este Instituto General y Técnico D. Félix García López.

Oficial

Se encuentra en esta población el oficial del Ayuntamiento de Rota, D. José Boada Pinto.

Este señor visitó al Sr. Alcalde, con el fin de que se le permitiera la salida de cierta cantidad de harina para el consumo en la citada villa.

Según nuestras noticias el Sr. Alcalde con muy buen acuerdo y mirando por los intereses de nuestra ciudad, no accedió a lo solicitado.

D. E. P.

En la madrugada última tuvo un fuero desenlace la enfermedad que desde hacía algún tiempo venía padeciendo la distinguida Sra. D.ª Fermína Hidalgo de González Hontoria.

las clases sociales desfilaron durante el día de hoy por la casa mortuoria, cubriéndose de firmas las listas en aquella colocadas.

Mañana, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar el acto de conducir el cadáver al Cementerio Católico.

A su atribulado esposo el Excelentísimo señor don Julio González Hontoria le enviaremos nuestro más sentido pésame, pidiéndole al Todopoderoso le conceda la resignación necesaria para sobrellevar tan terrible desgracia.

Viajeros

Marchó a Sevilla el acreditado industrial don José Caballero Pérez.

A Cádiz marcharon don Benito García y don José Valero.

Comisión

El próximo sábado se reunirá la Comisión Municipal de Ferias y Fiestas.

EL CORRESPONSAL

4-3 918.

San Fernando

De la Escuela Naval

Mañana irán a Puerto Real de excursión militar, los caballeros alumnos de la Escuela Naval Militar.

Saldrán de esta ciudad a las siete y media de la mañana, embarcando a las ocho en la *Avanzadilla* en los botes de la Escuela y del *Regente*, que los conducirá a Puerto Real, en cuya población desembarcarán probablemente a las nueve de la mañana. Seguidamente en correcta formación y precedidos de las bandas de cornetas, tambores y música de Infantería de Marina se dirigirán a las Canteras donde realizarán prácticas militares.

A las once tendrá lugar el almuerzo en dicho pintoresco lugar, y terminado aquel, se dará descanso a los caballeros alumnos hasta la una y media en cuya hora se tocará llamada y formará la compañía, emprendiendo el regreso a esta ciudad por la carretera.

Durante el camino se harán algunos ejercicios y se calcula que de seis y media y siete de la tarde llegarán a esta población, haciendo su entrada por la calle Real a fin de desfilar por la Comandancia General.

La Compañía de alumnos irá mandada por el teniente de navío, profesor de instrucción militar, D. Manuel Fernández Piña y le auxiliará en las operaciones de embarco y desembarco, el teniente de navío, profesor también de la Escuela, don Manuel Garcés de los Fayos.

También asistirán a esta excursión el Sr. Director de la Escuela, capitán de navío, D. José González Billón, Subdirector, D. Juan Cervera y Jefe del Destal, D. Manuel Rodríguez Bárcena, concurriendo así mismo todos los Sres. Profesores.

Felicitación

El Círculo de Artes y Oficios de esta ciudad envió al Sr. Lazaga, con motivo de su proclamación de Diputado a Cortes por esta circunscripción, el siguiente telegrama:

«Juan Lazaga, Diputado a Cortes.—Madrid.

Círculo Artes y Oficios que tengo el honor de presidir, le felicita efusivamente por aprobación acta de diputado, y por brillante defensa de la elección llevada a cabo en el Congreso.»

José Haro.

Cumplimiento pascual

El próximo domingo cumplirán con el precepto pascual los reclusos de esta prisión preventiva, para cuyo importante acto están siendo preparados por el R. P. D. Ignacio Abad, misionero del Inmaculado Corazón de María de esta residencia.

Viajeros

De Isla Cristina y Cartaya, respectivamente, en cuyas poblaciones hicieron el Cuaremal, regresaron anteayer a ésta los misioneros del Corazón de María RR. PP. D. Luis Montero y D. Ignacio Abad.

En el correo de esta mañana marchó a Madrid, para posesionarse de su nuevo destino de jefe del negociado de Marina en la Tenencia Vicaria General Castreña, el ilustrísimo Sr. D. Pedro González Asencio, teniente vicario de la Armada, que ejercía dicho cargo en este Apostadero.

Regresaron de Puerto Real donde pasaron unos días, la señora esposa e hijos del Subdirector de la Escuela Naval Militar D. Juan Cervera Valderrama.

AVISO

La salida de los vapores C. LOPEZ Y LOPEZ y P. DE SATRUSTEGUI para New-York Cuba-México y Venezuela-Colombia, fijadas para los días 30 de Marzo y 1.º de Abril, quedan aplazadas hasta recibir órdenes del Gobierno, y oportunamente se anunciará la nueva fecha en que han de salir ambos vapores.

Cádiz 27 de Marzo de 1918.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

En el correo marchó esta mañana a Cartagena, el torpedista electricista de la Armada D. Juan Rodríguez.

Marchó a Sevilla el capitán de Infantería de Marina D. Jaime Togores.

A Madrid marchó en el mixto-expreso de hoy, el comandante de Ingenieros D. Luis Escobar.

Ecos varios

Se ha encargado interinamente de la Tenencia Vicaría de este Apostadero, el párroco del mismo señor don Francisco de P. Antigua.

Hoy estuvo en el Arsenal de la Carraca cumplimentando al nuevo general gerente Sr. González Quintero, el coronel del primer Regimiento de Infantería de Marina D. Marcelino de Duénas.

Encuétrase restablecido de la dolencia que le aquejaba, nuestro respetable convecino el acaudalado propietario D. Elias García Merino. De Marina.-Varias noticias del Apostadero.

Al Sr. Ordenador se remite expediente de pensión de D.ª María del Carmen López, viuda del médico mayor D. Agustín Machorro.

Id. id. id. de D.ª Hilario Ruiz González, viuda del teniente coronel de Artillería D. Julio Ponte Sotillo.

A la Superioridad se noticia haberse encargado del mando del Arsenal de la Carraca el Contralmirante Excmo. Sr. D. José González Quintero.

Desembarca del cañonero Don Alvaro de Bazán, el alférez de navío don Juan Pastor Tomasety.

Tramítase R. O. que concede gratificación al Comisario don Rafael Estudillo Eliza.

Se ha dispuesto se encargue interinamente de la Tenencia Vicaría del Apostadero el cura párroco don Francisco Antiga.

Tresborda del crucero Cataluña al cañonero Laya el tercer maquinista don Eduardo Velázquez.

Tramítase al señor ordenador expediente de pensión de doña María Josefa Beltrán.

Concédese la continuación en el servicio a los sargentos de Infantería de Marina, Juan Bermudez y Laureano Leyguarda.

Trámase instancia al Apostadero del Ferrol, del escribiente de primera clase don Andrés Escobar Serrano, que solicita pasar destinado a este Apostadero.

Al señor ordenador se remite expediente de pensión de la viuda del condestable don Gabriel Rubio.

Se conceden 20 días de licencia al torpedista Juan Rodríguez.

Tramítase al Estado Mayor Central instancia del escribiente de primera clase de la Armada, don Andrés Escobar Serrano que solicita accogerse al nuevo Reglamento.

EL CORRESPONSAL

4 4 918.

Por la Agencia Católica de información

En el sorteo de obligaciones correspondiente a Enero de 1918, resultaron amortizadas las siguientes:

Serie A

Los números 823-948-2038-2182-2295-2385-2459-2684-3009-3026-3040-3070-3674-3703-3717-3743-3945-3989-4121-6191-7452-7861-10351-10390-10388.

Serie B

Los números 553-678-686-752-764-792-892-956-1366-1378-2173-2509-2825-3573-5149.

Serie C

Los números 285-330-596-895-2250-2260-2570-2588-3171-3208-3627-3740-3745-4791-5408-5418-6009-6015-6032-7502.

Por renuncia voluntaria de sus poseedores, quedaron también amortizadas:

Comisión de Zaragoza 817 de la serie A.

D. Juan de la Torre Amador, de Ubeda, renuncia al reintegro de la acción 2617 de la serie A, amortizada por sorteo en Enero de 1917.

Igualmente el Excmo. y Rmo. señor D. Juan Manuel Sanz, D. Santiago Hitz, D. Francisco Torres, don

Juan Pardo y el Excmo. Sr. Marqués de Villalta, de la Subcomisión de Jaén, renuncian al reintegro de los números 6141, 6160 y 6173 de la serie A, y de los números 3942 y 3944 de la serie C, amortizadas en el sorteo de Enero de 1917. El excelentísimo señor D. Juan Manuel Sanz y don Santiago Hita, hacen donación de todas las demás obligaciones que tienen suscritas, y por tanto, quedan amortizadas por renuncia:

De la serie A.—Núm. 6122 al 6134—6136 al 6141—6145 al 6164 y 6173. De la serie B.—Núm. 2691 al 2700. De la serie C.—Núm. 3927 al 3932—3934 al 3936—3942 al 3944.

SUSCRIPCION POPULAR

iniciada por "El Observador" para regalar en el día de su Consagración, un anillo pastoral al futuro Obispo de Cádiz, limo. Monseñor Dr. D. Marcial López Criado.

Suma anterior, 1.844 45 pesetas.

Puerto Real (Continuación.)

D.ª Eduvigis Clavijo de García, 0'10; D.ª Ramona Clavijo de García, 0'10; D. Antonio García Segundo, 0'10; D. Jacinto García Segundo, 0'10; D.ª Teresa García Clavijo, 0'10; D.ª Dolores Perinián Jiménez, 0'10; D. Sebastián Rodríguez Pérez, 0'10; Excmo. Sra. D.ª Carmen Moreno Guerra, 5'00; D. Manuel Vaca Barrio, 0'10; D.ª Josefa Ojeda Montero, 0'10; D. Miguel Vaca Ojeda, 0'10; D.ª Josefa Vaca Ojeda, 0'10; D. José Ramón Vaca Ojeda, 0'10; D.ª María Vaca Ojeda, 0'10; D. Manuel García Vaca, 0'10; D. Antonio García Vaca, 0'10; D.ª Josefa García Vaca, 0'10; D.ª Luisa García Vaca, 0'10; D. Manuel Vaca Ojeda, 0'10; D.ª Carmen Rey Medina, 0'10; D.ª Teresa Vaca Rey, 0'10; D. Manuel Vaca Rey, 0'10; D.ª Josefa Vaca Rey, 0'10.

D. Guillermo Vaca Rey, 0'10; don Francisco Vaca Rey, 0'10; D.ª Carmen Vaca Rey, 0'10; D. Francisco Vaca Ojeda, 0'10; D.ª Teresa Conejero, 0'10; D. Manuel Vaca Conejero, 0'10; D.ª Josefa Vaca Conejero, 0'10; D.ª Teresa Vaca Conejero, 0'10; don Diego Vaca Ojeda, 0'10; D.ª Josefa Alaniz Mármo, 0'10; D. Diego Vaca Alaniz, 0'10.

D. José Ojeda Montero, 0'10; doña Marcela Espinosa Sánchez, 0'10; D. Alfredo Pérez, 0'10; D.ª Josefa Domínguez, 0'10; D. Alfredo Pérez, 0'10; D.ª Angeles Romero, 0'10; don José Ruiz, 0'10; D.ª Casilda Errazquin, 0'10; D. Aurora Monroy, 0'10; D. Antonio Montero, 0'10; D. Antonio Leiva, 0'10; D. José Gutiérrez, 0'10; D. José Herrero, 0'10; D. Eduardo López, 0'10; D. Bernardo Almarín, 0'10.

D.ª Catalina Fernández, 0'10; doña Dolores Ojeda, 0'10; D. José Iglesias, 0'10; D. Ramón Caballero, 0'10; D. Cecilio Almenara, 0'10; D. Antonio Vela, 0'10; D. José Calicalla, 0'10; D. José Núñez Urelay, 0'10; D. Manuel Pley y Barca, 1'00; D.ª Carmen Pley y Barca, 1'00; D. Guillermo Cuadrado, 1'00; D.ª Dolores Pérez Pley, 1'00; D. Guillermo Cuadrado Pérez, 1'00; D. José Cuadrado y Pérez, 1'00; D. Manuel Cuadrado y Pérez, 1'00; D. Rafael Cuadrado y Pérez, 1'00; D.ª María Cuadrado y Pérez, 1'00.

D. Juan Juille, 1'00; D.ª Rosario de la Cueva, 0'50; D. Sebastián A. Gómez, 0'25; D. Rafael Cózar y Lavalle, 0'30; D. Antonio Carlier, 0'50; D. Sebastián Gastón, 0'50; Sra. Viuda de Viniestra, 0'50; Sra. Rosa Viniestra, 0'50; Sra. Viuda de La Corte, 0'50; Sra. Carmen Viniestra, 0'25; D. Federico Calderón, 0'50; Sra. Viuda de Lavalle, 0'50; Sra. Cristina Lavalle, 0'25; Sra. Joaquina Lavalle, 0'25; D. José Manuel Parell, 0'50; D. Manuel Fernández, 0'15; D. Ricardo Fernández, 0'10; Sra. de Ruiz Luna, 0'25; D. Justo Ruiz Luna, 0'25.

Sra. Viuda de Nandía 1'00; doña Josefa Vázquez, 0'20; D.ª Enriqueta Díez, 0'10; D. Guillermo Murphy, 0'25; Sra. Berta Díaz, 0'25; señora de Márquez, 0'25; D.ª Milagros García, 0'10; Sra. Viuda de P. Barnecha, 0'25; Sra. de Garrido, 0'10; Sra. Alejandrina Gordon, 0'25; Sra. Luisa Gordon, 0'25; D. José Salgado, 1'00; D.ª Concepción Suárez, 0'10; D. José Salgado Suárez, 0'25; D. Celestino Fernández, 0'25; D.ª Milagros García, 0'25; D.ª Dolores Sánchez, 0'25; D.ª Dolores Fernández, 0'25; D. Ramón Ruiz, 0'50; D. Antonio Gómez, 0'25; D. Eduardo Mariscal, 0'10; D. Antonio Bonilla, 0'10; D. Ramón Zaldivar, 0'25; D. Juan González, 0'25; D. Javier Ramo, 0'10; D. Antonio Calvo, 0'10; D. José Pineda, 0'10; D. Manuel Zaldivar, 0'25; D. Francisco Mena, 0'10; D. Antonio Pérez Gutiérrez, 0'10; D. Juan Manuel Cáceres, 0'25.

D. Juan Corona, 0'25; D. Santos Lacián, 0'20; D. José Arcos, 0'10; D. Francisco Lagarda, 0'10; D.ª Ramona Rodríguez, 0'25; D.ª Juliana Rodríguez, 0'25; D.ª Josefa García, 0'25; D.ª Manuela García, 0'25; don Manuel Sánchez, 0'25; D.ª Gregoria Lopez, 0'25; D.ª Angeles Sánchez, 0'10; D. Manuel Mena, 0'25; D. Rafael Diosdado, 0'25; D. José Fuentes, 0'25; D. Francisco de las Cuevas, 0'25; D. Diego Ojeda Gómez, 0'25; D. Vicente Rabanillo, 0'25; don José Mosteiro, 0'25; D. Juan García de Salazar, 0'25; D. José Corchado Vega, 0'25; D. José Pozo Mariscal, 0'25; D. Antonio Ortega Mateos, 0'25; D. Manuel Mariscal, 0'25; don José Alegre García, 0'25; D. José Peña Recio, 0'25; D. Juan Buena San Pedro, 0'25; D. José Sabado Patrón, 0'25; D. Bas Sabina Fernández, 0'25; D. Julio González Laganá, 0'25; D. Antonio Peguero Moreno, 0'25; D. José Ardila Lopez, 0'25.

D. Manuel Celada Pantoja, 0'25; D. José Moreno Alvarez, 0'25; don Manuel Rodríguez, 0'25; D. Miguel Miranda, 0'25; D. Pedro Alcázar, 0'25; D. Antonio Reyes, 0'25; don Faustino Muñoz, 0'25; D. Vicente Salvador, 0'25; D. Manuel Cebada Ruino, 0'25; D. Francisco Andreu, 0'25; D. Marcelino Yañez, 0'25; don Juan Campuzano y familiar, 3'00; doña Leoncia Helguero, 1'00; D. José Delgado, 0'50; D. Manuel Delgado, 0'10; D. Pedro Delgado, 0'10; don Antonio Paul, 0'10; D. Ignacio Paul, 0'10; D.ª Eustacia Delgado, 0'10; Excelentísimo Ayuntamiento de Puerto Real, 25'00.

Suma pesetas, 1.919'60. (Continuación.)

Quienes deseen contribuir a esta suscripción popular, pueden enviar sus nombres y donativos al Sr. Tesorero de la Junta, D. Valentín Pascual y García, que vive calle Sacramento, 43, principal.

No se admiten donativos superiores a 25 pesetas, ni inferiores a 10 céntimos por persona.

Orden de la Plaza de ayer

Servicios para hoy: Parada: Pavia.

Jefe de día: Sr. Comandante del Regimiento de Alava, número 56, D. Antonio Pastor Cano.

Imaginario: Sr. Comandante del Regimiento Infantería de Pavis, número 48, D. Joaquín Arcusa Aparicio.

Hospital y Provisiones: 9.º capitán de Alava.

Vigilancia: 1.ª y 2.ª Zona, Alava, 3.ª y 4.ª, Pavia.

Enfermos: Artillería.

Talla en la Diputación: un sargento de Alava y otro de Pavis, a las nueve.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy San Vicente Ferrer, cf.

Santo de mañana San Celestino, p. y cf.

JUBILEO

Día 5.—En la iglesia de RR, Madres Descalzas.

Día 6.—En la misma iglesia. Se manifiesta a las 9 y se oculta a las 7.

Junta Administrativa PARA LAS PROCESIONES DE SEMANA SANTA 1918

Suscripción voluntaria del vecindario con destino a las Cofradías que hicieron estación en la Santa Iglesia Catedral, en el año actual.

Relación 9.ª

Plas. Cts. Suma anterior. 2.505 50

Con 2 pesetas

D. Luis Arnau, Sra. viuda de Pérez, don Jaime Sanderson, don Miguel Azopardo Victor, sucesores de Cesáreo Francisco, don Agapito Serdio, don Luis M. Aparicio, Sra. viuda de Mezorra, don Francisco Hoyos, don Fidel Romero García, don Antonio Muncunill Parellada, «La Llave» (S. en C), don Carlos Gieb, don Pedro González, Excmo. Sr. Gobernador Militar de la plaza, don Waldo Freile, don Antonio Rodríguez Guerra Guernica, don Manuel Álvarez Rodríguez, don Bias Andreu, don Ramón Velarde del Cerro, don Rafael Monzón Lanzarote, Sra. Casila Monasterio, don Manuel Grosso Portillo, don Luis Barral Carballo, don Manuel Sánchez Gil, don Ramón Cañada, don Jacobo Hamud, don José M.ª Rodríguez López, Sra. Emilia Sicre y Carrera, María de la Concepción Scaluga Ortiz, doña Matilde Sánchez Caviedes, doña Dolores Sánchez Cabiedes, don Joaquín Bressan Coluzzi, don Celestino Feliciano de Menezes, don Ricardo Gualda Pueyo, don Dario Lasso, Sra. viuda de Coleman, don Melquiades Brizuela, doña Laura González viuda de Morante, don Manuel Wagener Lafite, don Luis Colomina, don Francisco Repeto Matías, don Manuel García Guerrero, don Diego Cepillo, don Ricardo Santasilia, don Francisco Gherai y Vila, don Eloy Crespo, don Pedro Ramirez, don José Ferro Domínguez, don Manuel Ferro Domínguez, doña Lutgarda Prius viuda de Carass, don Miguel Guilloto Segundo, don Francisco Ballester Lloved, don Manrique Meléndez Conejo, don Julio Meléndez Cadalso, don Andrés Reyes Macías, don Rafael Rodríguez Ramírez, don Francisco García Domenech, don José Crespo.

Total, 2 623'50 pesetas. (Continuación.)

El Consejo ha deliberado sobre el conflicto que puede originar el pensamiento de los panaderos de Madrid, de suspender desde el próximo lunes la fabricación del pan.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Por Telégrafo y Teléfono

En el frente occidental se reanuda la ofensiva.- Los alemanes inician un formidable ataque dispuestos a quebrantar las líneas enemigas.- Reunión de los ministros en Consejo.- Notas informativas.

MADRID

Consejo de ministros

A LA SALIDA

Dice el Sr. Maura.—La reunión continuará mañana.

Próximamente la una y cuarenta y cinco minutos terminó el Consejo.

A la salida el Sr. Maura nos dijo, que mañana a las diez continuará la reunión.

Estamos,—añadió el Presidente— en un plan de asignatura diaria.

La nota oficiosa.—Diversos asuntos.

Después salió el Sr. Cambó que fué el encargado de facilitarnos la referencia oficiosa de los asuntos tratados.

Dice en síntesis lo siguiente:

El Consejo ha deliberado sobre el conflicto que puede originar el pensamiento de los panaderos de Madrid, de suspender desde el próximo lunes la fabricación del pan.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

Respecto a las determinaciones que precisan ante la crisis obrera que se siente en Madrid, ha creído el Gobierno que no procedía votar un nuevo crédito a cargo de la consignación para conservar las carreteras, sino facilitar trabajo a los obreros que resulten despedidos en las construcciones que por administración realice el Estado.

el Congreso bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

En el banco azul ocupa su puesto desde los primeros momentos, el ministro de la Gobernación Sr. Marqués de Alhucemas.

Se nota en escaños y tribunas gran desanimación.

Al preguntar un Sr. Secretario al se aprueba el acta de la sesión anterior, se levanta el Sr. Romeo, quien protesta de la falta de puntualidad de los Diputados y que obligan a retrasar las sesiones.

Se aprueba el acta y seguidamente es conocida el orden del día.

Son aprobados sin discusión los informes de las elecciones celebradas en Sevilla, Omsa, Baza, Ríaza, Estrada, Villajoyosa, Alcoy, Puebla de Sanabria, Motril, Vigo, Toro y Ronda.

Lo defiende el Sr. Montiel.

Se promueve un diálogo bastante animado entre el ministro de la Gobernación Sr. Marqués de Alhucemas y el Sr. Beltrán

EL REUMATISMO

Al decir a ustedes que España es la Nación más castigada y a generalidad sufre reuma o dolor, no habré dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad, y, naturalmente, hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que descuidarse unos días es condenarse por toda la vida.

EL GOTOL

medicamento descubierto por un eminente profesor que, después de varios años de estudios, ha logrado imponerse de una manera tan poderosa a las enfermedades del reuma o dolor, que con una sola friga de EL GOTOL el enfermo queda aliviado de tal manera, que puede considerarse curado.

Pues, si los que padecen de reuma o dolor hiciesen uso de tan milagroso medicamento y se tomasen la molestia de leer el prospecto que va acompañado en cada frasco, se convencerían que EL GOTOL es el medicamento que buscaban para curarse radicalmente.

El que padece de una de las enfermedades que indicamos, a continuación o al primer momento de presentarse un síntoma de ella, acuda al GOTOL, podrá luego convencerse que nuestra indicación es merecedora de un verdadero agradecimiento.

Rumatismo, Dolores nerviosos o Neuralgias, Jaquecas, Hemicráneas (migrañas), Cefaleas, etc.

De venta en Cádiz: Droguería Restituto Matute. Plaza Isabel II, 2.—Representante exclusivo para Andalucía y la Mancha, D. MA-NUEL COLL. Almagro (Ciudad Real).

Miscelánea guerrera

Cordialidad de relaciones germano-austriacas.—Un telegrama del Kaiser.

Viena.—Con motivo de las condecoraciones que a los generales alemanes ha otorgado el Emperador de Austria-Hungría Carlos José, el Kaiser telegrafióle agradeciendo en cuanto valen esas demostraciones de afecto que suponen las mercedes referidas; que si bien han sido ganadas por actos de heroísmo, suponen una verdadera compenetración y un profundo cariño entre ambos ejércitos.

En justa reciprocidad para pagar en cuanto valen los mencionados honores, el Emperador alemán Guillermo II ha condecorado, a su vez, a los generales austriacos por haber tomado parte en las últimas batallas.

El emperador Carlos recordole, en su telegrama, los éxitos de las grandes luchas de Oriente.

También decíale la satisfacción inmensa que era para ambos imperios que los ejércitos que tan brillantes victorias han obtenido hayan sido mandados por el propio Kaiser.

Pide a Dios que continúe ayudándole en lo sucesivo como hasta aquí y que pronto le conceda la satisfacción inmensa y deseada de ver realizada, en plazo breve, una paz honrosa y duradera.

Los bombardeos sobre París. Nauen.—A la una de la tarde suspendióse el día 3 el bombardeo sobre París.

Sábase que se ha verificado el entierro de las víctimas ocasionadas por el blanco casual que días pasados hizo un proyectil, entre el genio que acompañaba a un cadáver a su última morada.

Se aproxima la paz. Nauen.—En la Rada ucraniana, según los últimos telegramas, se ha constituido un Consejo de comisarios para hacer nuevas proposiciones de paz.

España y Alemania.—Un periódico habla sobre Gibraltar.

Nauen.—El diario berlinés *Koelnische Zeitung* se ocupa en un artículo del interés que España tiene porque se considere libre el tráfico marítimo.

Pregunta si Alemania está conforme con que obtenga la nación española un puesto en las futuras negociaciones de paz.

Añade que la libertad de España la estorba de hecho Gibraltar, cerrado por los extranjeros.

Inglaterra, dice, no solo se niega a renunciar a Gibraltar sino que la crisis interna de España motivará que esta nación extienda sus derechos.

Agrega, que sabe sus propósitos de las esferas responsables de España de intervenir en las negociaciones de paz que se celebren.

Alemania, encuentra justo que España quiera hacer valer sus derechos históricos sobre Gibraltar y como uno de los fines de la guerra es la libertad de los mares, al hacerse la paz encontrará en Alemania una fórmula que excluya los abusos que en la actualidad se cometen sobre los pasos de los estrechos, especialmente en el Mediterráneo.

Termina consignando, que la opinión del gobierno alemán es considerar como manifiesta injusticia la ocupación de Gibraltar y sobre ella será tiempo de que se hable después que termine la guerra.

La Embajada alemana en Finlandia. Nauen.—Ha llegado a Finlandia la primera Embajada del Imperio alemán recientemente creada.

Fué objeto de un recibimiento entusiasta.

Ultima hora

El Nuncio y el Obispo de Barcelona en Almería.—Consagración de un Prelado.

Almería.—En el tren correo llegaron los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispo de Barcelona para asistir a la consagración del señor Obispo electo de Barbastro, Dignidad de esta Santa Iglesia Catedral.

En la estación fueron recibidos por el mencionado Sr. Obispo electo y por el efectivo de Almería.

Una muchedumbre inmensa llenaban los amplios andenes de la estación y los alrededores de ésta.

ban los amplios andenes de la estación y los alrededores de ésta.

ban los amplios andenes de la estación y los alrededores de ésta.

ban los amplios andenes de la estación y los alrededores de ésta.

ban los amplios andenes de la estación y los alrededores de ésta.

ban los amplios andenes de la estación y los alrededores de ésta.

ban los amplios andenes de la estación y los alrededores de ésta.

ban los amplios andenes de la estación y los alrededores de ésta.

ban los amplios andenes de la estación y los alrededores de ésta.

ban los amplios andenes de la estación y los alrededores de ésta.

ban los amplios andenes de la estación y los alrededores de ésta.

ban los amplios andenes de la estación y los alrededores de ésta.

ban los amplios andenes de la estación y los alrededores de ésta.

ban los amplios andenes de la estación y los alrededores de ésta.

ban los amplios andenes de la estación y los alrededores de ésta.

ban los amplios andenes de la estación y los alrededores de ésta.

ban los amplios andenes de la estación y los alrededores de ésta.

ban los amplios andenes de la estación y los alrededores de ésta.

ban los amplios andenes de la estación y los alrededores de ésta.

ban los amplios andenes de la estación y los alrededores de ésta.

ban los amplios andenes de la estación y los alrededores de ésta.

ban los amplios andenes de la estación y los alrededores de ésta.

ban los amplios andenes de la estación y los alrededores de ésta.

ban los amplios andenes de la estación y los alrededores de ésta.

ban los amplios andenes de la estación y los alrededores de ésta.

ban los amplios andenes de la estación y los alrededores de ésta.

ban los amplios andenes de la estación y los alrededores de ésta.

ban los amplios andenes de la estación y los alrededores de ésta.

ban los amplios andenes de la estación y los alrededores de ésta.

FIJESE VD. BIEN

y grave en su imaginación, que esta es la cajita original del universalmente conocido SELLO YER

Pida, reclame, exija Vd. siempre el nombre YER

Sólo haciéndolo así podrá Vd. verse libre del sin fin de IMITACIONES que pretenden abrirse paso al amparo del gran crédito e indiscutible éxito alcanzado por el

SELLO YER

el que calma y cura, como ningún otro preparado, e DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, GRIPPE, DOLOR DE MUELAS Y DE OIDOS, DOLORES REUMATICOS, etc., etc.

Caja con un sello, solo cuesta 30 céntimos, Caja con doce sellos, 3 Ptas DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS



El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación antiséptica y balsámica que se produce al disolverse en la boca las

PASTILLAS MORELLÓ

Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

De Instrucción pública De Sanlúcar

Con fecha 5 del actual le ha sido admitida a D.ª Teresa Navarro, la renuncia del cargo de auxiliar interina de Jimena, que con motivo de enfermedad tiene presentada, comunicándose a la interesada y al alcalde de dicha población.

En los días 7, 8 y 9 del actual, se procederá al pago de los jubilados y pensionistas del Magisterio por la Sección Administrativa de 15 a 16 y 30 y pasados dichos tres días de doce a una de los días laborables.

El alcalde de La Línea participó que el día 15 de Febrero último, falleció el maestro interino don Andrés Pecino de Cózar.

Tan pronto se resuelva el concurso pendiente, se procederá al nombramiento de interinos de las escuelas vacantes, siendo nombrados los primeros lugares de las listas de aspirantes formadas por la Sección, para las escuelas que llevan más tiempo vacantes, caso de no haber aspirantes para ellas, que lo solicite el Sr. Gobernador civil.

Robo con escalón. En un navazo de la Calzada Cerro Falón robaron en la madrugada del viernes al sábado anterior, una gallina y doce pollitos, escalando el caco o cacos la choza donde estaban guardadas las aves citadas.

En la choza había dinero, escopetas, maíz y otros objetos, que fueron respetados por el ladrón o ladrones, que destruyeron la ventana por donde entraron.

Bendición. El prebitero don Francisco de la Cámara, administrador y capellán del Santuario de la Caridad, patronato de los Excmos. Sres. Duques de Medina Sidonia, ha obtenido de Su Santidad el Papa Benedicto XV la bendición apostólica par las fiestas del Centenario de Nuestra Excelsa Patrona la Virgen de la Caridad.

Enfermos. Lo está de gravedad la respetable señora doña Encarnación Iglesias.

A dicha respetable señora le han sido administrados los Santos Oleos.

Ha sufrido una recaída en el padecimiento que sufre la bellísima y elegante señorita Peregrina Díaz Rodríguez.

Lo está el industrial panadero, D. Juan Ríos.

4-4-918.

NOTAS MUNICIPALES

Los Amigos de Puerta Tierra presentan instancia solicitando se adquieran aquellas calles con material sobrante de las de la ciudad.

D. Salvador Viniegra Reboul presenta instancia solicitando subvención para trasladarse a Buenos Aires.

Al Sr. Gobernador civil se remite anuncio de segunda subasta para arrendar la explotación y cobranza del impuesto de Cédulas personales de este Ayuntamiento.

El Sr. Comandante General del Apostadero D. Gabriel Antón participó que tomó posesión del cargo.

La Comisión Mixta de Reclutamiento excluye temporalmente del contingente a Cristóbal Torralba Barnejo y totalmente a José L. Castañón Aihama y a José Martínez Martínez.

La misma participa quedan en 24 los soldados el cuipo por Cádiz en 1918, a causa de haberse declarado como tal Guillermo Santomé León.

D. José Romero, solicita licencia para efectuar obras en la calle Fernando García de Arboleya número 18.

El Sr. Gobernador militar interesa la presentación de Dionisio García Lizaño y Francisco Moreno Lizaño.

El Sr. Alcalde de Chipiona interesa se participe a Joaquín Arregi Ubrera, fué destinado al Regimiento de Alava.

La Jefatura de Transportes solicita quemar papeles inútiles en los Glasis de Extramuros.

A LAS SEÑORAS

Les interesa ver la ropa blanca, Blusas, y otros artículos que tiene la MAISON DE BLANC

Cádiz. Columela y Feduchy.

Regreso

Regresaron a esa, la respetable señora esposa y sobrina del notable abogado criminalista de aquella Audiencia, don Juan Vicente Portela, que han pasado temporada en ésta hospedándose en la morada de los señores de Ruiz de Vanadeli, (D. José Luis), notario de ésta.

Robo con escalón. En un navazo de la Calzada Cerro Falón robaron en la madrugada del viernes al sábado anterior, una gallina y doce pollitos, escalando el caco o cacos la choza donde estaban guardadas las aves citadas.

En la choza había dinero, escopetas, maíz y otros objetos, que fueron respetados por el ladrón o ladrones, que destruyeron la ventana por donde entraron.

Bendición. El prebitero don Francisco de la Cámara, administrador y capellán del Santuario de la Caridad, patronato de los Excmos. Sres. Duques de Medina Sidonia, ha obtenido de Su Santidad el Papa Benedicto XV la bendición apostólica par las fiestas del Centenario de Nuestra Excelsa Patrona la Virgen de la Caridad.

Enfermos. Lo está de gravedad la respetable señora doña Encarnación Iglesias.

A dicha respetable señora le han sido administrados los Santos Oleos.

Ha sufrido una recaída en el padecimiento que sufre la bellísima y elegante señorita Peregrina Díaz Rodríguez.

Lo está el industrial panadero, D. Juan Ríos.

4-4-918.

BAZAR INGLES

Almacenes de Ferrería y Pinturas

Herrajes y herramientas para Artes y Oficios.—Bartido completo en cestería, cubiertos para mesa y baterías de cocina.

Material para instalaciones de gas, agua y electricidad.

Calle San Pedro, Sagasta y Vargas Ponce.—Cádiz.

SARNA (ROÑA)

Sin baño, la cura rápidamente el ANTISARNICO MARTI Franco, 3 ptas. Depósitos, S. Fernández, Plaza Isabel II, núm. 12, y R. Matute, Plaza de Isabel II, núms. 2 y 3.

CALLOS

Juanelas, Ojos de Gallo, Borrugas y toda dureza desaparecen en tres días con el

patentado — UNGÜENTO MAGICO

En las buenas farmacias y droguerías, 1 pta.—Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 4. Madrid.

Vinda de Juan Martín.—Agencia de Aduana.—Cal hidráulico de Portu, mares «Corta y Comp.»; Cemento Portuano, IBAAG PERAL 13.

GUERRA

Los partes oficiales

LOS FRANCESES

Extraordinaria actividad de la artillería en Montdidier.—Varios ataques rechazados.

Paris.—(Oficial del medio día.) Teatro occidental

Durante la última jornada, la lucha de artillería ha alcanzado extraordinaria actividad en la región Norte de Montdidier.

Al Noroeste de Reims, en la Champagne y en la orilla izquierda del Mos, nuestras tropas penetraron en varios puntos de las trincheras enemigas con gran éxito.

Estas incursiones, nos permitieron el poder capturar buen número de soldados adversarios prisioneros.

También cogimos algunas ametralladoras.

Dos golpes de mano del enemigo dirigidos contra nuestros emplazamientos al Este de Reims, en el bosque de Avocourt y al Norte de Saint Dié fracasaron.

Las pérdidas del adversario fueron considerables.

En el resto del frente, ningún nuevo acontecimiento que señalar.

SEGUNDO PARTE FRANCES

Los alemanes reanudan la ofensiva con caracteres muy violentos.

Paris.—(Oficial de las once de la noche).

En el frente occidental se ha reanudado una batalla violentísima al Norte de Bormiller.

Los combates se han efectuado en un frente de 15 kilómetros.

En Crivesl y Norte de Amiens luchas encarnizadas.

Los alemanes han actuado con fuerzas considerables, dispuestas a rompernos el frente a toda costa.

Puede decirse que el esfuerzo ha sido supremo.

Ocho divisiones han tomado parte en esta acción.

Después de varios ataques muy violentos, contingentes alemanes ganaron algún terreno en algunos puntos, entre ellos el sector de Montdidier.

Un ataque de numerosas fuerzas pudo rechazarse fácilmente.

Se ha iniciado sobre la costa violento bombardeo.

En el sector de Morviller y Larichi hay actividad.

En el ala izquierda nos vimos obligados a retroceder ante la importancia del número de los combatientes que nos atacaron.

Siguen los combates con violencia.

LOS AUSTRIACOS

Actividad en Italia.—Calma en los demás frentes.

Viena.—(Oficial.) Radiograma de Pola.

En diversos sectores hay luchas de patrullas.

Ha aumentado intensamente durante algunos momentos la actividad guerrera en el frente montañoso italiano.

El enemigo, a raíz de algunos avances efectuados por fuerzas exploradoras, dejó en nuestro poder cierto número de prisioneros.

Nada hay que señalar en los demás frentes.

LOS ALEMANES

Actividad en el Somme.—Éxitos en en Morenil.—Desembarcos alemanes en Finlandia.

Koenigswusterhausen.—(Oficial de las tres de la tarde.) Teatro occidental

Durante el transcurso de la última jornada aumentó la actividad por parte de ambos bandos al Sur del Somme.

En este frente, el enemigo intentó de madrugada efectuar por sorpresas y después de fuerte preparación de artillería un ataque contra nuestras líneas.

También y al atardecer, efectuó ataques contra una altura que les habíamos tomado al Sudeste de Morenil.

Estos fueron por cuatro veces repetidos, si bien en vano.

La citada altura, perdida por la mañana, la recuperamos a dicha hora.

En dichos ataques sufrieron los enemigos grandes bajas.

Ha aumentado en numerosas ocasiones la lucha de artillería, principalmente delante de Verdún y en el bosque de Parroy.

Teatro oriental

De acuerdo con el Gobierno finlandés, diversos contingentes de tropas alemanas han desembarcado en el continente de Finlandia.

PARTE ALEMAN DE LA NOCHE

Cañoneos en Arras.—Acciones en las proximidades del Jordán.

Koenigswusterhausen.—(Oficial de las once.) Teatro occidental

En las proximidades de Arras violento bombardeo.

Teatro oriental

Continúan los combates en las proximidades del frente de Jordán.

Unas secciones inglesas fueron derrotadas.

En el Jordán bombardeo aéreo de escuadrillas.

Al Oeste del citado río actividad de patrullas.

LOS INGLESES

El general en jefe de las tropas aliadas confirma la importancia de los combates en Occidente.

Londres.—(Oficial de la noche.)

Después de gran actividad de la artillería enemiga, los alemanes han reproducido la ofensiva con caracteres violentísimos en el frente de occidente, y entre el Somme y el Ancre.

Nuestras tropas pidieron rechazarnos fácilmente en el ala derecha del frente y en el frente.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

en el mes de Abril de 1918

Linea de Cuba Méjico

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Linea de New-York, Cuba, Méjico

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

Linea de Venezuela-Colombia

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Ourazo, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Lineas al Rio de la Plata y al Brasil

El vapor

INFANTA ISABEL DE BORBON

Saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Linea de Fernando Poo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Peninsula indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantabrico a New York y la Linea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA (ESPAÑA)

Velas de cera para el culto

CALIDADES LITÚRGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

MAXIMA Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

NOTABIL Para las demás velas del altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto que arden y consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteéricas.

ENVIOS A ULTRAMAR

EL CORREO DE CADIZ

REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

- COLONIALES . . . Emilio Portari y C.ª, Echos y R. Bustamante.
- DEPT. DE VINOS. . . Martínez del Cerro, San Francisco 6.
- EFFECTOS NAVALES. José Diaz y C.ª, Isaac Peral 28.
- PAPELERIA. . . El Fenix, San Francisco 15.
- BASTRERIA. . . La Realización, D. de la Victoria 3 y 5.
- TALLER DE PINTOR. Guillermo Real, Rosario 15.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.ª

CADIZ

PARA BUENOS AIRES

con escala en Las Palmas

EL VAPOR

VALBANERA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 10 de Abril de 1918. Admite pasajeros de primera, segunda, tercera preferente y tercera ordinaria y carga sin trasbordo para los referidos puertos. Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª Plaza de SAN AGUSTIN núm. 2.

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla,

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

ENTER BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS

REALIDAD DEL PUERTO DE CADIZ

Para Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Avilés, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao. Los viernes a las 16.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona Los miércoles a las 18.

Admite carga y pasajeros.—Comisario: JUAN JOSÉ RAYNA.—TRATO DIRECTO EN CADIZ.

CENTRO DE ANUNCIOS

PEDRO GRANEN

CASA FUNDADA EN 1878

Zurbano 3, bajos.—Teléfono 1832

BARCELONA

AGENCIA INTERNACIONAL DE ANUNCIOS

RAMBLA DEL CENTRO 16, PBAL.

PUBLICITAS

BARCELONA

¿DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comercios o sus fábricas?

¿Sabe usted que con el desembolso anual de insignificante número de pesetas, estaría a cubierto de los perjuicios que un incendio podría ocasionarle?

Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía LA URBANA (la más antigua en España), sin valerse de corredores ni intermediarios, diríjase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín

SR. DIRECTOR DE "LA URBANA"—Plaza de Mina, 9—Cádiz

Don _____ que vive en _____
 calle _____ núm. _____ desea saber la prima anual que tendría que pagar para asegurarse por:
 Ptas. _____ su mobiliario existente en _____ calle _____ N.º _____
 Ptas. _____ su casa en _____ calle _____ N.º _____
 Ptas. _____ su establecimiento de _____ en _____ calle _____ N.º _____
 Ptas. _____ su fábrica de _____ en _____ calle _____ N.º _____
 Ptas. _____ su _____

(El envío de este boletín en nada obliga al remitente.)

Guía-Directorio de la Isla de Cuba

(Bailly-Baillière—Riera)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha isla ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial. Contiene además, todas las vías de comunicación, carreteras, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minerales, medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general. Arroyales de aduanas y un mapa de la isla en colores el más completo que se ha publicado.—Obra utilísima a los exportadores.

20 pesetas en toda España, franco de portes
 Oficinas: Consejo de Ciento, 840. - BARCELONA

GUÍA DEL LECTOR

DATOS ASTRONOMICOS

DEL DIA 5

Sale el sol a las 6' 6
 Pónese a las 6 51.
 Sale la luna a las 2' 9.
 Pónese a las 12 27.

MAREAS DEL DIA 5

Bajamar a las 2 27 de la madrugada.
 Pleamar a las 8 57 de la mañana.
 Bajamar a las 3 11 de la tarde.
 Pleamar a las 9 24 de la noche.

MAREAS DEL DIA 6

Bajamar a las 3 55 de la madrugada.
 Pleamar a las 10' 8 de la mañana.
 Bajamar a las 4 37 de la tarde.
 Pleamar a las 10 49 de la noche.

SERVICIOS PUBLICOS

- Administración de Correos, (Cardenal Zapata, 1).
- A partir del 20 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Negociado del Giro Postal serán: de 8 a 11 y de 14 a 18.
- Imposiciones, de 8 20 a 11; pagos, de 14 30 a 15 30.
- Los domingos.—Imposiciones, de 9 a 10; pagos, de 15 30 a 14 30.
- Giro internacional y telegráfico.—Todos los días, de 9 30 a 11.
- Cartas: de 10 a 12 y de 1 y 80 a 2 y 80 y de 3 y 30 a 3 y 30.
- Horas de recogida en los buzones de sucavac: a las 12 y a las 24. En la Central a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expreso.
- Jugados Municipales: San Francisco 9.—Distrito de San Antonio, de 11 a 18 y de 15 a 18. Además, los sábados de 21 a 22.—Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.
- Monte de Piedad: Zaragoza 1, de 11 a 16.—Rinco y desamparado, de 11 a 14 de Renovaciones, de 9 y 30 a 16.—Caja Ahorros, de 12 a 14.—Restos de subastas, de 11 a 12.
- Gobierno Militar: Paseo Duque de Nájera, de 9 a 12.
- Instituto General y Técnico: San Francisco 22, Secretaría, de 13 a 15.
- Administración de Hacienda: (Casa Aduana), de 11 a 18.
- Ayuntamiento de Contribuciones: (Isabel la Católica 23), de 11 a 17.
- Idem de cedulas personales: (Ortizola Colón 9), de 13 a 17 y de 18 a 20 y 20.
- Archivos parroquiales: de 11 a 18.
- Servicios de Aduana: Administración, de 9 a 13 y de 15 a 17. Muelle, de 9 a 12 y de 14 a puesta del sol en invierno; de 9 a 12 y de 14 a puesta del sol en verano.
- Ayuntamiento: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.
- Asistencia: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.
- Festivos: de 13 a 16.—Depositaria, de 15 a 16.
- Comandancia de la Guardia municipal ordinaria, de 8 de la mañana a ocho y media de la noche.
- Banco de España: (Antonio López 4), de 11 a 16.—Operaciones de giro, de 11 a 14.
- Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 16.
- Capitanía del puerto: muelle, de sol a sol.
- Comisaría de Mariza: muelle, de sol a sol.
- Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduana, de 3 a 15.
- Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17.
- Corpo de Seguridad: Cervantes 45, servicios permanentes.
- Notaría eclesiástica: Palais Episcopal, de 13 a 16.
- Corpo de Vigilancia: Casa Aduana, servicios permanentes.
- Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23.
- Procurador eclesiástico: Palais Episcopal, de 12 a 14.
- Sacristía del Obispaño: Palais episcopal, de 12 a 14.
- Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 12, de 9 a 15.
- Sanidad Marítima: muelle, servicios permanentes.
- Obras públicas: Sagasta 29, de 12 a 14.
- Plaza de Obras del puerto: Isabel la Católica 15, Dirección facultativa, de 8 a 18.
- Oficinas administrativas, de 12 a 17.—De Pontaría: Sagasta, de 15 a 17.
- Giro Maritimo: Isaac Peral 13, de 12 a 14.
- Delegación de Hacienda: Casa Aduana, de 8 a 16.

CERVEVISINA CARBONICA ARTIFICIAL

Es la forma de levadura de cerveza más recomendada por eminencias médicas nacionales y extranjeras, para el tratamiento eficaz del estreñimiento, escorbuto, diabetes, artritis, forunculosis, antrax, eripela, sarampión, viruela, escarlatina, tífus, fiebres gástricas y puerperales, enfermedades del estómago, riñones, hígado, intestinos, húmedas de la piel y en todas las que la sangre necesita una vigorosa depuración, sin el menor desgaste, ni originar otras enfermedades. Frasco, 5 pesetas en todas las boticas de España. En Cádiz, Dr. Matute.

ROLDÓS Y C.

CASA FUNDADA EN 1872

CENTRO UNIVERSAL DE ANUNCIOS

Concesionarios de los aparatos anunciadores y cuadros indicadores instalados en las vías más concurridas

RAMBLA DEL CENTRO, 37

BARCELONA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes	2'50
Trimestre	7'50
Extranjero, trimestre	12'00

TARIFA DE ANUNCIOS

En 2.ª plana línea	0'20
En 3.ª >	0'10
En 4.ª >	0'05

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico. Descuentos a los anuncios mensuales.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta, M. del Real Tesoro 8.